

Session del dia 3 de Abril de 1891.

Division del termino municipal en dos distritos y designacion de Concejales a cada uno de ellos.

Session del dia 5 de Abril de 1891.

Aprobacion de la distribucion e insersion de fondos del presupuesto.

Aprobacion y permision al Tenor Gobernador de portar de las sillas correspondiente al tercer trimestre del 90'91.

Pago al Secretario del Ayuntamiento por el papel sellado, de oficio, e impreso insertado en la presente quinta.

Real Decreto relativo a la Eleccion de Concejales que han de verificarse en el mes de Mayo.

Se acuerda que la Diputacion de patrona y parolina por tener con el primer distrito de la plaza.

Autoriza a D. Juan Peris vecino de Ciera para que en representacion de este Ayuntamiento pucntie la aprobacion de cuenta y presupuesto de la Carcel del partido y el embarramiento del Escritorio temporario.

Session ordinaria del dia 12 de Abril de 1891

Cumplimiento de las ordenes y circulares insertas en los Boletines oficiales.

Dado cuenta de haberse recibido y aprobado el presupuesto adiccion al presupuesto del 90'91.

Aprobacion del expediente instruido a instancia del Sr. D. Juan y del Sr. D. Juan de la Cruz.

Conceder licencia al Tenor Alcalde por termino de un mes.

Adquisicion de una urna de Cristal para las Elecciones.

Adquisicion de impresos para las proximas elecciones.

Aprobacion de la cuenta de material de la Ciudad de un mes de 1887'88.

Aprobacion de la cuenta de material de la Ciudad de un mes de 1887'88.

Aprobacion de la cuenta de material de la Ciudad de un mes de 1887'88.

